



San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP-FBQF-ME-1071-2024 por el cual la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, mediante RES-FBQF-DGA-RES-142-2025, solicita se tenga por aceptada la renuncia definitiva presentada por la **Dra. María Inés Tracanna**, al cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva, de la Disciplina "Farmacia", Cátedra de "Farmacognosia", del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli", en razón de haberse acogido al beneficio jubilatorio;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 1 de marzo de 2024 la renuncia definitiva presentada por la **Dra. María Inés Tracanna**, al cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva, de la Disciplina "Farmacia", Cátedra de "Farmacognosia", del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli", de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, en razón de haberse acogido al beneficio jubilatorio.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

Resolución N°: RES - DGAC - 533 / 2025

Hoja de firmas